

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 118/18
OCTUBRE-NOVIEMBRE/2018
Período 29/10/18 al 02/11/18

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING JUAN JOSE CONTRERAS	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
29/01/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 118/18
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 29/10/18 al 02/11/18.-

DCTO. N° 1711 (29/10/2018): Otorgando ayuda económica a favor de TOLEDO INGRID-----
----- MARICEL, D.N.I N° 36.844.413, por la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 10.680,00), destinado a solventar los gastos tendientes a la reparación de una motocicleta para el desempeño en su trabajo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1711.pdf>

DCTO. N° 1712 (29/10/2018): Autorizando la participación de la C.P.N SUSANA BEATRIZ
----- PERALTA MOLINA, Leg. N° 6304, en el “Smart Cities World Congress”, en la ciudad de Barcelona, España. Fijando la duración de la presente Comisión de Servicios en diez días (10) desde el 9 al 19/11/18. Fijando el monto de viáticos diarios en la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS (US\$ 400) a favor de la funcionaria mencionada. Autorizando para gastos de participación, la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MIL DOSCIENTOS DIEZ (US\$ 1.210) y para gastos de pasajes, la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000), con cargo a rendir cuentas, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las Órdenes de Pago correspondientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1712.pdf>

DCTO. N° 1713 (29/10/2018): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de -----
----- PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.500,00), a favor de cada uno de los agentes que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SOP-1713.pdf>

DCTO. N° 1714 (29/10/2018): Designando a partir del 01 de Noviembre, personal Planta No -
----- Permanente al agente LEÓN PEDEMONTE, D.N.I N° 20.588.028, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Cementerios, área Secretaría de Servicios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1714.pdf>

DCTO. N° 1715 (30/10/2018): Otorgando a la Señora Juez del Juzgado Municipal de Faltas --
----- N° 1 Dra. RUTH CASTRO, Licencia por razones de salud a
partir del día 30 de Octubre de 2018, y por el término de dos (2) días. Designando a partir del
día 30 de Octubre de 2018, Juez Subrogante del Juzgado Municipal N° 1, al Dr. Silvio
Martoccia, Secretario del mismo Juzgado, mientras dure la ausencia de su titular.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1715.pdf>

DCTO. N° 1716 (30/10/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 39.900,00), a favor de la Sra.
RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa;
informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al
destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1716.pdf>

DCTO. N° 1717 (30/10/2018): Otorgando ayuda económica favor de cada una de las -----
----- personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo;
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago por la suma total de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 12.500,00) a
favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1717.pdf>

DCTO. N° 1718 (30/10/2018): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. MILLAN JUAN--
----- ALFREDO, D.N.I N° 22.127.450, Comisario Inspector y
Coordinador de las Comisarías del Sector Sur, por la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100
(\$ 2.000,00), destinado a solventar los gastos tendientes a la compra de trofeos, en la
disciplina pesca, en la "Olimpiada Policial 2018"; autorizando a la Dirección General de
Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1718.pdf>

DCTO. N° 1719 (30/10/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TRES ----
----- MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), a favor del Centro de
Estudiantes del ISAC, destinada a cubrir los gastos para llevar a cabo el Proyecto de los
estudiantes del 2° año de la Tec. de Producción y Dirección para Radio y TV, autorizando a la

Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago; a favor del Sr. CASTRO LUIS EDUARDO, D.N.I N° 37.743.604, Vicepresidente del centro mencionado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1719.pdf>

DCTO. N° 1720: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1721 (31/10/2018): Aceptando a partir del día 05 de Noviembre de 2018, la -----
----- renuncia presentada por la agente NILDA FANNY AGÜERO, D.N.I N° 13.494.340, Leg. N° 3884, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Rentas área Secretaría de Hacienda, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1721.pdf>

DCTO. N° 1722 (31/10/2018): Aceptando a partir del día 05 de Noviembre de 2018, la -----
----- renuncia presentada por el agente HUGO EDILBERTO VEGA, D.N.I N° 10.670.915, Leg. N° 1836, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Obras área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1722.pdf>

DCTO. N° 1723 (31/10/2018): Aceptando a partir del día 05 de Noviembre de 2018, la -----
----- renuncia presentada por el agente JUAN CARLOS VERA, D.N.I N° 13.707.379, Leg. N° 2033, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1723.pdf>

DCTO. N° 1724 (31/10/2018): Aceptando a partir del día 05 de Noviembre de 2018, la -----
----- renuncia presentada por el agente JUAN CARLOS LUCERO, D.N.I N° 10.733.301, Leg. N° 2796, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Tesorería área Secretaría de Hacienda, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1724.pdf>

DCTO. N° 1725 (31/10/2018): Promulgando Ordenanza N° 7238/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 25/10/2018, mediante la cual se aprueba el Acta Compromiso del Segundo Incremento Salarial, suscripta el día 28 de septiembre de 2018, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (S.O.E.M.).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1725.pdf>

DCTO. N° 1726 (31/10/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ ----
----- MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor del Sr. ACOSTA ARGAÑARAZ JULIÁN EDUARDO, D.N.I N° 34.993.490, destinada a cubrir los gastos para llevar a cabo la 6^{ta} Jornada Universitaria de Informática en Catamarca (JUICA), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1726.pdf>

DCTO. N° 1727 (31/10/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE -----
----- MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor de la Sra. DALILA YADON ESNAL, D.N.I N° 34.031.254, destinada para solventar gastos de intervención quirúrgica que debe someterse su hijo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1727.pdf>

DCTO. N° 1728 (01/11/2018): Otorgando un Aporte de Capital a favor de la CAJA DE -----
----- CRÉDITO MUNICIPAL, por la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000,00), a los fines de permitirle continuar llevando adelante sus funciones frente a la gran demanda social, y afrontar los compromisos económicos que posee para potenciar las deferentes líneas de operaciones que se encuentran en funcionamiento. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir la correspondiente Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería, a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1728.pdf>

DCTO. N° 1729 (02/11/2018): Modificando la Estructura Orgánica de la Secretaría de -----
----- Modernización y Desarrollo Económico. (Publicación Especial
– Boletín Municipal N° 105/18).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/DA-1729.pdf>

DCTO. N° 1730 (02/11/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de --
----- Administradora de Mercado de Abasto Municipal, dependiente
de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San
Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Sra. MARIELA DEL VALLE
ROMERO, D.N.I N° 25.117.105.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1730.pdf>

DCTO. N° 1731 (02/11/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de -----
----- Directora General de Desarrollo Económico y Empleo en la
Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando
del Valle de Catamarca, a la Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO, D.N.I N° 25.117.105.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1731.pdf>

DCTO. N° 1732 (02/11/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de -----
----- Administrador de Mercado de Abasto Municipal en la
Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando
del Valle de Catamarca, al Ing. FRANCO ESTEBAN BRIZUELA, D.N.I N° 28.172.567.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1732.pdf>

DCTO. N° 1733 (02/11/2018): Incorporando a partir del día de la fecha a la Planta de -----
----- Personal Permanente de la Administración Pública Municipal,
a la Sra. SUSANA MARÍA SECO SANTAMARINA, Leg. N° 7206, D.N.I N° 28.078.096,
Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Administración de Recursos
Humanos, área de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1733.pdf>

DCTO. N° 1734 (02/11/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS NUEVE -
----- MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 9.500,00), a favor de la
Srta. BARROS PAOLA JIMENA, D.N.I N° 34.777.742, destinada a cubrir los gastos por

pasajes para concurrir al Encuentro Nacional del Movimiento Barrios de Pie: “Organización Popular para una Argentina sin pobreza”, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1734.pdf>

DCTO. N° 1735 (02/11/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 16.800,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1735.pdf>

DCTO. N° 1736 (02/11/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 21.600,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1736.pdf>

DCTO. N° 1737 (02/11/2018): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de ----- PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 650,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 (\$ 46.150,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SOP-1737.pdf>